

Guayaquil, 11 de Marzo del 2.020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECH RUN
IMPORTADORA Y ENSAMBLADORA TECH-RUN-IMPORT S. A.**

En mi calidad de Representante Legal de la compañía **TECH RUN IMPORTADORA Y ENSAMBLADORA TECH-RUN-IMPORT S. A.**, dando cumplimiento con los estatutos vigentes de la compañía y conforme a la Ley de Compañías, expongo a los señores Accionistas el informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del 2.019

ASPECTOS GENERALES.

1.- La empresa realizó su inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes en el SRI el 20 de Marzo del 2.019. En ese mismo año siendo una empresa nueva generó ingresos por ventas en la suma de \$174.529.03

2.- En ese mismo año se realizaron nueve importaciones (vía aéreas y marítima)

3.- Se ha otorgado crédito a nuestros clientes y cancelan en 30 ,45 y 60 días

La situación de la compañía por el ejercicio económico del 2.019 se presenta razonable en relación con la del ejercicio precedente con las políticas adoptadas por la gerencia general.

ASPECTOS FINANCIEROS

***ACTIVOS**

El activo corriente muestra ser mayor al pasivo corriente, lo que evidencia una aceptable situación de liquidez al cierre del ejercicio 2.019.

***PASIVOS**

Las obligaciones por pagar a corto plazo asciende al valor de \$92.770.14 debido a los rubros de Proveedores, beneficios a empleados, préstamos a Accionistas e impuestos por pagar .

***PATRIMONIO**

El año terminó con un incremento en la situación patrimonial de la empresa por \$17.687.72 debido a la utilidad del ejercicio corriente.

***RESULTADOS**

Los costos y gastos lo conforman los costos, sueldos, beneficios sociales, depreciaciones, suministros, arriendos del local, gastos de gestión, aportaciones al IESS, etc, los cuales suman el valor de \$152.452.86

ASPECTOS LABORALES

En este campo como lo dispone la ley se realizó un estudio actuarial (jubilación patronal) no hemos tenido situaciones que deban ser informadas, el personal contratado se encuentra trabajando normalmente, al amparo de las leyes vigentes.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

La compañía ha cumplido con sus obligaciones como sujeto pasivo de impuestos vigentes. Para el ejercicio económico del 2019 el porcentaje de reducción de la tarifa del impuesto a la renta contemplada en un articulado de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno es del 22% debido a): por haber cumplido con la presentación de la participación de Accionistas, b) por tener ingresos a ser considerados como una pequeña empresa; y por tener menos de 10 empleados.

No hemos tenido situaciones extraordinarias que deban ser informadas.

ASPECTOS SOCIETARIOS

Para el ejercicio económico del 2019 los estados financieros son reportados a la Superintendencia de Compañías bajo NIIF.

PROPUESTA

La gestión administrativa realizada en el 2019, nos perfila hacia los objetivos trazados, por lo tanto recomiendo a la Junta, que para el ejercicio económico del año 2020, la planeación y estrategia que apliquemos esté orientada hacia objetivos que contribuyan con el país e incrementar nuestra participación de mercado y el consecuente aumento del volumen de ventas y diseñar los controles necesarios que se generarían por el aumento de operaciones.

Por lo expuesto y habiendo revisado minuciosamente los Estados Financieros estoy de acuerdo con los resultados obtenidos, los cuales pongo a consideración de Uds., a fin de que se sirvan aprobarlos.

Es todo cuanto puedo informar de mis actividades como Gerente General y aprovecho la oportunidad para reiterar a los señores Socios mis sentimientos de aprecio por la confianza dispensada.

Muy Atentamente



JUHEE SUH
GERENTE GENERAL